



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE
PERSONAL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**
SEGUNDA CONVOCATORIA 2026

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

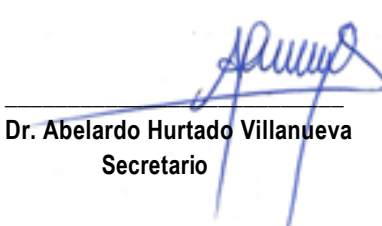
Siendo las 16:00 horas del día viernes 31 de julio de 2026, se reunieron de manera presencial en la sala de docentes de la escuela Profesional de Tecnología Médica, los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Segunda Convocatoria 2026, conformado por: Dr. José Guillermo Samamé Céspedes (Presidente), Dr. Abelardo Hurtado Villanueva (Secretario) y Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus (Vocal); designados mediante Resolución N° 451-2026-CCO-UNJ de fecha Jaén, 22 de julio de 2026 con la finalidad de instalar la comisión del proceso de evaluación de los expedientes presentados por los postulantes.

El presidente Dr. José Guillermo Samamé Céspedes, luego de dar la bienvenida a los presentes, inicio la sesión dando a conocer la conformación de la comisión evaluadora que llevara a cabo el proceso de evaluación integrada por:

- ✓ Dr. José Guillermo Samamé Céspedes
- ✓ Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
- ✓ Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus

Acto seguido se informó que se presentaron seis (08) expedientes de postulantes, tal como consta en ACTA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE EXPEDIENTES DOCENTES POSTULANTES AL SEGUNDO PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LA UNJ.

En señal de conformidad firman los presentes, siendo las 16:30 horas del mismo día quedando instalada la Comisión Evaluadora que dará inicio al proceso de evaluación.



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario



Dr. José Guillermo Samamé Céspedes
Presidente



Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus
Vocal

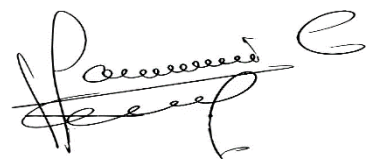
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
SEGUNDA CONVOCATORIA 2026

ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS

Siendo las 16:30 horas del día viernes 31 de julio de 2026, se reunieron de manera presencial en la sala de docentes de la escuela Profesional de Tecnología Médica, los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Segunda Convocatoria 2026, conformado por: Dr. José Guillermo Samamé Céspedes (Presidente), Dr. Abelardo Hurtado Villanueva (Secretario) y Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus (Vocal); con el propósito de evaluar el cumplimiento de las obligaciones y requisitos mínimos del expediente de cada postulante inscrito, siendo detallado a continuación:



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario



Dr. José Guillermo Samamé Céspedes
Presidente



Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus
Vocal

CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA																	
N°	Nombres y Apellidos	N° Plaza	Obligaciones				Requisitos mínimos									Condición	Observación
			a	b	c	d	a	b	c	d	e	f	g	h	i		
1	Angela Milagritos Lalangui Sarmiento	2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APTO	
2	Elvis Cristian Sánchez Navarro	2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APTO	
3	Luis Alberto Díaz Guevara	3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APTO	
4	Flor Aurora Coronel Valderrama	3	SI	NO	SI	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO APTO	Incumplimiento del inciso b de las obligaciones del postulante para la presentación del expediente, no cuenta con separadores, correspondientes al rubro de evaluación y no cumple el orden del rubro de evaluación "A" según tabla, así mismo en la identificación del postulante no indica el número de plaza a la que postula.
5	Paul Henrich Bazan Bocanegra	4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APTO	
6	Julio Javier Salazar Salazar	5	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	-	-	NO APTO	Incumplimiento del inciso b y e de las obligaciones del postulante para la presentación del expediente, no cuenta con separadores, correspondientes al rubro de evaluación y no cumple el orden del rubro de evaluación "A" según tabla, así mismo el inciso i, el silabo no cumple con el formato del anexo 1 y 2 de las bases del concurso.
7	José Alexander Tirado Cusma	6	SI	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO APTO	Incumplimiento del inciso b de las obligaciones del postulante para la presentación del expediente, no cuenta con separadores, correspondientes al rubro de evaluación y no cumple el orden cronológico según bases.
8	Dwaygh Manuel León Sánchez	6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APTO	

COMISIÓN EVALUADORA



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario



Dr. José Guillermo Samamé Céspedes
Presidente



Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus
Vocal